

CL

161

2014

30/12/2014

Departamento Ejecutivo Municipal

EXEPTUESE, DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO VII 1.2.1.2 DEL
CÓDIGO DE PLANEAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE USHUAIA,
AUTORIZÁNDOSE LA ALTURA DE 11,50 M SOBRE LA LÍNEA DE
EDIFICACIÓN CONTRAFRONTAL Y MEDIDA DESDE EL NIVEL DE
PISO NATURAL, PARA LA PARCELA DENOMINADA
CATASTRALMENTE COMO SECCIÓN D, MACIZO 16, PARCELA 12,